



"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

COMUNICADO 1342

AVANZA EN COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO DE CONSULTA DE LA CLBP

- **14 son familiares de personas desaparecidas, 2 de protección y defensa de los Derechos Humanos, y 2 representantes de OSC**
- **En los trabajos de la Comisión se discutieron en total 5 proyectos**

Mexicali, B.C., miércoles 16 de agosto de 2023.- Las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, dirigida por el diputado Juan Manuel Molina García, aprobaron el proyecto sobre la Integración del Consejo Estatal Ciudadano, Órgano de Consulta de la Comisión Local de Búsqueda de Personas en el Estado de Baja California (CLBP).

También se aprobó el proyecto de dictamen de la iniciativa presentada por el diputado Román Cota Muñoz, que pretende reformar la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado, para fortalecer el trato digno y respetuoso en favor de los Animales.

En fecha 26 de enero de 2023, el Congreso emitió la Convocatoria para elegir a nueve integrantes del Consejo Estatal Ciudadano de la CLBP, en cumplimiento a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Al respecto, 18 personas cumplieron con la entrega de los documentos requeridos, y se presentaron a las entrevistas en fecha 3 y 17 de mayo del presente año ante la Comisión de Gobernación de acuerdo al proceso acordado; de las cuales 14 son integrantes familiares de personas desaparecidas, 2 de protección y defensa de los Derechos Humanos, y 2 más como representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil de Derechos Humanos.

En vista de lo anterior el Director de Consultoría Legislativa, Francisco Tenorio Andújar expuso a los legisladores en la sesión, que todas las personas aspirantes, cumplen con los requisitos de elegibilidad para ocupar el cargo, en consecuencia aprobaron el Dictamen 91.

Por otro lado, se determinó por parte de las y los diputados de la Comisión de Legislación, el no continuar en la siguiente fase del proceso legislativo 3 proyectos presentados, el primero en materia del haber de retiro a favor de Magistrados y Jueces del Poder Judicial del Estado, el segundo sobre la prescripción adquisitiva y por último el tema de Crear el Registro Único de Animales.

Lo anterior con la finalidad de fortalecer las iniciativas y aportar datos para clarificar las pretensiones de cada uno de las y los legisladores inicialistas, y estar en condiciones de someterse nuevamente para su estudio y análisis en una sesión posterior.